

Comunicado No. 15
30 de julio de 2024

Concluyen PEMEX y el STPRM revisión salarial correspondiente al periodo 2024-2025

- **Se acordó un incremento del 5% al salario y del 2% en prestaciones laborales**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) dieron por finalizada la revisión salarial correspondiente al período 2024-2025, en la que se acordó un incremento al salario del 5%. Por otro lado, también se dio un incremento en las prestaciones del 2%, con lo que se busca garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores petroleros, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y en la Ley Federal del Trabajo.

Fue mediante el oficio SG-274/2024, de fecha 21 de junio de 2024, que se recibió el pliego petitorio por parte del STPRM. Asimismo, la Comisión Mixta encargada de revisar el documento fue instalada el 9 de julio.

Finalmente, y como resultado del diálogo entre las partes, se acordó que el incremento será aplicable a partir del 1 de agosto del 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

PEMEX y el STPRM reafirman el compromiso con el bienestar laboral en beneficio de la comunidad petrolera y del fortalecimiento de la institución.

--o0o--